REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado

Fecha de Publicación del llamado: 15 ene. 2020

Observaciones:

Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
PROCESADORA Y PROVEEDURIA DE CARNES Y LACTEOS S.A.	80005795	502087 511045	jcabal@pechugon.com.py
DISTRIBUIDORA DE LACTEOS TRINIDAD S.R.L.	80024951	292221	gerenciatrinidad@tigo.com.py
COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA IND. LTDA.	80017198	20251/5/985783965	gerencia.corporativa@ccu.coop.py
COOPERATIVA CHORTITZER LTDA.	80004464	293301/8	info@chortitzer.com.py
COOP.DE PTOS. DE LECHE LA HOLANDA LTDA	80004530	222250/0971-402118	central@cooplaholanda.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad:

Modalidad:

Subasta: No

UOC/UEP:

Plurianual: No

N° de PAC - ID:

Objeto de Gasto:

Fuente de Financiamiento:

Descripción del llamado y N°: PROVISION DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

Programa:

Año/s del llamado:

Objeto del llamado:

Forma de Adjudicación: Por Total

% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5

Fecha y Hora tope de consultas: 29-01-2020 10:00

Tipo Garantia: Declaración Jurada

Lugar de consultas: Cap. Villamayor c/ Avda. Mcal. López. 2° Piso Oficina UOC 2

Contacto: Responsable DUOC - Adrianne Lorena Luraghi

Teléfono: 021663891 Int. 4116

Dirección de mail donde se debe consultar: uoc2@jma.gov.py

Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 04-02-2020 10:00

Fecha y hora de apertura de ofertas: 04-02-2020 10:15

Lugar de presentación y apertura de ofertas: Cap. Villamayor c/ Avda. Mcal. López. 2° Piso Oficina UOC 2

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
29-01-2020	adenda_n__4_1580239767711.pdf
28-01-2020	adenda_n__2_1580138032957.pdf
28-01-2020	adenda_n__3_1580211957575.pdf
16-01-2020	adenda_n__1__1579179822497.pdf